



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H- N°. 634 - 93

SALTA, 19 NOV. 1993

Expte. N° 4.270/93

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Etnología y Etnografía Americana y Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue confeccionado de acuerdo con las pautas vigentes y evaluado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que aconsejó su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del 16-XI-93)


RESUELVE :

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa de ETNOLOGIA Y ETNOGRAFIA AMERICANA Y ARGENTINA (Plan 1992) elevado por la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el presente periodo lectivo.

ARTICULO 2°. - COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, Dpto. de Alumnos y Centro de Estudiantes.  
Ir.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Prof. MARIA CRISTINA FAIRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.